



Sett

dr

19 DIC. 2007

REVISADO 19 DIC 2007

9796



3

# Notaria Primera

A CARGO DE

## Hugo A. Berrazueta Pastor



PRIMERA

### COPIA

DE LA ESCRITURA **CESSION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA**  
**COMPANIA "TRANSPORTES DE PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO CIA.**

OTORGADA EL **13 DE NOVIEMBRE DE 2.007**

POR **LUIS ENRIQUE GUANO ANDRANGO Y SRA.**

A FAVOR DE **WILSON FERNANDO IZA ALMACHI**

CUANTIA **\$27,00**

Dirección: Calle Quito N9 11-170 3er. Piso Telf. 032614938

### LATACUNGA - ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA

Digitado *Julia Bueso* 07.01.2008

SECCION ARCHIVO  
RECIBIDO



# NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

1 CESION Y TRANSFERENCIA DE ESCRITURA # 5815

2 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

3 "TRANSPORTES DE PASAJEROS

4 CLAUDIO GUERRERO CIA. LTDA."

5

6 POR:

7 LUIS ENRIQUE GUANO ANDRANGO Y SRA.

8

9 A FAVOR DE:

10 WILSON FERNANDO IZA ALMACHI

11

12

13 CUANTIA:

14 \$ 27

15

16

17 En la ciudad de Latacunga a los trece días del mes de

18 noviembre del año dos mil siete, día martes, ante mi

19 GLORIA HIPATIA MEJIA CAICEDO, Notaria Primera Suplente

20 por licencia del titular Licenciado Hugo Alberto

21 Berrazueta Pastor, según oficio DD921-07 del Presidente

22 de la Corte Superior, comparecen por una parte los

23 cónyuges señores LUIS ENRIQUE GUANO ANDRANGO Y SONIA

24 JANETH CANDO GUTIERREZ, y de otra parte WILSON FERNANDO

25 IZA ALMACHI, de estado civil casado; todos domiciliados

26 en esta ciudad de Latacunga, ecuatorianos legalmente

27 capaces a quienes les conozco de lo que doy fe.-

1 cumplidos que fueron por mi la Notaria Suplente los  
2 preceptos legales previos a la celebración de esta  
3 escritura, me presentan la minuta que en forma textual  
4 dice: SEÑOR NOTARIO: En su protocolo de Escrituras  
5 Públicas a su cargo sírvase incorporar una de la cual  
6 conste la Cesión y Transferencia de Participaciones de la  
7 Compañía "TRANSPORTES DE PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO CIA.  
8 LTDA.", de conformidad a las cláusulas que a continuación  
9 se detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al  
10 otorgamiento de la presente escritura pública los  
11 cónyuges LUIS ENRIQUE GUANO ANDRANGO Y SONIA JANETH CANDO  
12 GUTIERREZ, y por otra parte el señor WILSON FERNANDO IZA  
13 ALMACHI, de estado civil casados, domiciliados en la  
14 parroquia Joseguango Bajo, del cantón Latacunga,  
15 Provincia de Cotopaxi; ecuatorianos, mayores de edad y  
16 legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.-  
17 ANTECEDENTES.- La Compañía "TRANSPORTES DE PASAJEROS  
18 CLAUDIO GUERRERO CIA. LTDA.", se constituyó mediante  
19 escritura pública otorgada ante el Doctor Camilo Jáuregui  
20 Barona, Notario Noveno del Cantón Quito, el veinte y dos  
21 de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrita  
22 en el Registro de la Propiedad o Mercantil de la ciudad  
23 de Latacunga, el veinte y tres Junio de mil novecientos  
24 ochenta y cuatro, bajo la partida número sesenta; siendo  
25 el capital actual total de la Compañía la suma de  
26 CUATROCIENTOS SEIS DOLARES AMERICANOS, con cuatrocientos  
27 seis participaciones del valor de UN DÓLAR Estadounidense



# NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

1 cada una; de los cuales veinte y siete participaciones de  
2 un dólar cada una pertenecen a LUIS ENRIQUE GUANO  
3 ANDRANGO. TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE  
4 SOCIOS.- La Junta General de Accionistas, se reunió  
5 extraordinariamente, el día domingo once del mes de  
6 noviembre del año dos mil siete, en la oficina de la  
7 Cia.; y, AUTORIZÓ a los socios LUIS ENRIQUE GUANO  
8 ANDRANGO Y SONIA JANETH CANDO GUTIERREZ; la cesión de sus  
9 participaciones a favor del señor WILSON FERNANDO IZA  
10 ALMACHI, para lo cual se agregan las copias certificadas  
11 de los recaudados adjuntos como documentos habilitantes.  
12 CUARTA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Hoy día trece de  
13 noviembre del dos mil siete, los cónyuges señores Luis  
14 Enrique Guano Andrango y Sonia Janeth Cando Gutierrez,  
15 CEDEN Y TRASPASAN a favor del señor Wilson Fernando Iza  
16 Almachi, las veinte y siete participaciones, y su valor  
17 nominal es de un dólar americano cada participación dando  
18 un total de veinte y siete participaciones del valor de  
19 un dólar cada una, por lo que renuncian en lo posterior a  
20 cualquier tipo de reclamo. QUINTA.- PRECIO.- El valor  
21 que paga el cesionario a los cedentes es el precio de UN  
22 DÓLAR Estadounidense, por cada acción, dando un total de  
23 VEINTE Y SIETE DOLARES. SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Los  
24 cesionarios aceptan el traspaso de participaciones por  
25 ser hecha a su favor, sin tener que formular reclamo  
26 posterior alguno, por ser en beneficio de sus intereses,  
27 la presente sesión de participaciones sociales, así como

1 las obligaciones y derechos, que se deriven de la misma,  
2 comprometiéndose a cumplir con los Estatutos y  
3 Reglamentos de la Compañía, quedando facultado a realizar  
4 todos los tramites y gestiones necesarias para su  
5 registro. SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para dar  
6 cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías  
7 vigente, se protocolizan con la presente escritura  
8 pública, el certificado conferido por el representante  
9 legal de la COMPAÑÍA TRANSPORTES DE PASAJEROS CLAUDIO  
10 GUERRERO CIA. LTDA., así como la correspondiente Acta de  
11 la Junta General Universal de la Compañía, la cual  
12 autoriza unánimemente la correspondiente cesión y  
13 transferencia de las participaciones sociales, de  
14 acuerdo con el contrato que queda expresamente redactado.  
15 De la presente escritura se sentará al margen de la  
16 Escritura Pública de Constitución de la Compañía en la  
17 Notaría Novena del Cantón Quito, así como la inscripción  
18 en el Registro de la Propiedad o Mercantil del cantón  
19 Latacunga.- Usted señor Notario se servirá agregar las  
20 demás cláusulas de estilo para la plena validez de este  
21 instrumento. Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor  
22 Edgar Efraín Guamaní Lema, Abogado, Matricula profesional  
23 doscientos noventa del Colegio de Abogado de Cotopaxi.-  
24 La minuta constituye parte fundamental de este  
25 instrumento que yo la Notaria Suplente lo elevo a  
26 escritura pública la leo íntegramente a los  
27 comparecientes los mismos que se afirman, ratifican,



# NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA VASTOR

1 firman y dejan impresas las huella digital del dedo  
2 pulgar de la mano derecha conmigo la Notaria Suplente en  
3 unidad de acto.- Doy fe.-

4

5

6

*Luis Enrique Guano Andrango*

7

Luis Enrique Guano Andrango

8

C.C. 0500689005



9

*Sonia Janeth Cando Gutierrez*

10

11

Sonia Janeth Cando Gutierrez

12

C.C. 050203167-7



13

14

*Wilson Fernando Iza Almachi*

15

Wilson Fernando Iza Almachi

16

C.C. 050262577-5



17

18

*Gloria Obregia B*

19

20

21

Se OTORGO ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA copia  
certificada, signada y firmada por mí la Notaria Suplente. Doy

fe

Latacunga, Noviembre 13 del 2.007

25

LA NOTARIA SUPLENTE

26

*Gloria Obregia B*

27



**H.A.B.P**

RAZON.- Tome nota de la Cesión de Participaciones, cuya copia certificada antecede al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía TRANSPORTES DE PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO CIA. LTDA., celebrada el 22 de mayo del 1984, ante el Doctor Camilo Jauregui Barona, Notario Noveno del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según oficio número novecientos sesenta y cuatro-DDP-MSG, de fecha cinco de agosto del año dos mil tres, Quito a 03 de diciembre del año 2007.

  
Dr. *Juan Villacís Medina*  
DR. JUAN VILLACÍS MEDINA  
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO  
ENCARGADO

RAZON.- Tomé nota del contenido de la escritura de cesión de participaciones que antecede, al margen de la partida número 60, constante a fojas 57 a 62 del Registro Mercantil correspondiente al año mil novecientos ochenta y cuatro.- Latacunga, diecinueve de diciembre del dos mil siete.- SCHV

*Gabriel Iturralde D.*  
EL REGISTRADOR

Dr. *Gabriel Iturralde D.*  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
LATACUNGA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
"COMPANIA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS CLAUDIO GUERRERO  
CIA. LTDA." CELEBRADA EL DÍA SABADO 13 DE OCTUBRE DEL 2007.

En Joseguango Bajo, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, hoy día domingo 11 de Noviembre del 2007, siendo las nueve de la mañana, en la oficina de la Compañía Claudio Guerrero Cía. Ltda., previa convocatoria realizada por el señor Gerente, se reúnen en Junta General Extraordinaria los socios señores: Caiza José Luís, Delgado Rómulo, Guano Luís, Gutierrez Miguel, Guamaní Rodrigo, Heredia Luís Gonzalo, Mena Georgia, Orbea Daniel, Osorio Mentor, Rocha Cesar, Reisancho Raúl, Taipe Sixto, Taipe Fausto, Tomaico Luís Fernando, Vilca Cesar, quienes, constituyen el 100% del capital social de la Compañía, y, en forma libre y voluntaria, al amparo de la disposición del Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE  
ALGUNOS SOCIOS A FAVOR DE TERCERAS PERSONAS.

Preside la Junta el señor José Luís Caiza Veintimilla, y actúa como secretario de la Junta el señor Jaime Rodrigo Guamaní Vilca.

El señor presidente solicita que se constate el quórum reglamentario el mismo que comprueba que esta la totalidad de los socios presentes, es decir el 100%. El señor presidente declara instalada la sesión. Y que se proceda a tratar sobre el único punto del orden del día.

Inmediatamente el señor presidente concede la palabra a los señores Miguel Ángel Gutiérrez Rocha y Luís Enrique Guano Andrango, quienes en su orden manifiestan entonces que desean transferir la totalidad de sus participaciones sociales, así el señor Miguel Ángel Gutiérrez Rocha al señor Marco Antonio Altamirano Calvopiña, el señor Luís Enrique Guano Andrango al señor Wilson Fernando Iza Almachi para cuyo efecto solicitan que se le conceda la respectiva autorización.

Acto seguido el señor Marco Antonio Altamirano Calvopiña y Wilson Fernando Iza Almachi por encontrarse presentes por invitación de los socios, hacen público su deseo de ingresar a la Compañía como nuevos socios, y manifiesta que de merecer la aceptación de la Junta se comprometen desde ahora a contribuir con sus mejores esfuerzos para el progreso de la compañía.

Por esta consideración toma la palabra el señor Gerente, quien manifiesta que los señores Miguel Ángel Gutiérrez Rocha y Luís Enrique Guano Andrango, desean vender las participaciones, a favor de los interesados quienes se encuentran presentes, por lo tanto se requiere de la aprobación unánime del capital social, con el fin de dar cumplimiento a la disposición del Art. 113 de la Ley de Compañías, por lo tanto una vez puesta en consideración de la Junta estos resuelven lo siguiente:

1.- Renunciar de consuno cada socio por lo que así mismo se refiere, al derecho preferente que de acuerdo a la Ley tienen para adquirir las participaciones sociales que se propone ceder a los señores Marco Antonio Altamirano Calvopiña y Wilson Fernando Iza Almachi;

2.- Autorizar a los señores Miguel Ángel Gutiérrez Rocha y Luis Enrique Guano Andrango para que transfieran cada uno, las veinte y siete participaciones sociales que poseen actualmente en la compañía a favor del señor Marco Antonio Altamirano Calvopiña y Wilson Fernando Iza Almachi.

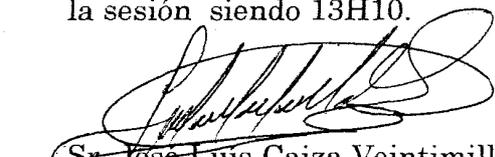
**RESOLUCION:** Luego de deliberar, la Junta por unanimidad aprueba y autoriza que se realicen las siguientes cesiones de participaciones:

<b>CEDENTE.</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>No. Participaciones</b>
Miguel Ángel Gutiérrez Rocha C.C. No. 0501204689	Marco Antonio Altamirano Calvopiña C.C. No. 0502034523.	27
Luis Enrique Guano Andrango C.C. No. 0500689005.	Wilson Fernando Iza Almachi C.C. No. 050262577-5	27

El señor Marco Antonio Altamirano Calvopiña, ingresa con el vehiculo de la siguientes características, Tipo Bus, Marca Hino, Modelo 1993, de Placas IAD0944, Motor No. H06CTE29147.

El señor Wilson Fernando Iza Almachi, ingresa con el vehiculo de la siguientes características, Tipo Bus, Marca Hino, Modelo 1994, de Placas PZF-093, Motor No. H06CTE29719.

No habiendo otro punto que tratar el señor presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se da lectura a la misma siendo aprobada por unanimidad, sin ninguna observación. El señor presidente clausura la sesión siendo 13H10.

  
Sr. José Luis Caiza Veintimilla  
**PRESIDENTE**

  
Sr. Jaime Rodrigo Guamaní Vilca  
**GERENTE-SECRETARIO**

**CERTIFICACION.-** Por medio del presente CERTIFICO que la copia es fiel a su original, y que reposa en los libros a mi cargo.

Joseguango Bajo, 13 de Noviembre del 2007

Lo certifico muy atentamente

  
Sr. Jaime Rodrigo Guamaní Vilca.  
**GERENTE GENERAL**





Compañía de Transportes de Pasajeros  
"Guerrero" Ltda.

Registrada en la Dirección de la Superintendencia de Compañías del Ecuador  
3124 DE 24 DE MAYO DE 1984 Dirección:  
Avenida Joséguango Bajo



SOCIO	FIRMA	N: CEDULA
BUNGACHO CHASI CARLOS ALBERTO		050003169-5.....
CAIZA VEINTIMILLA JOSE LUIS		050174656-4.....
DELGADO MUÑOZ ROMULO FABIAN		050700478-2.....
GUANO ANDRANGO LUIS ENRIQUE		050068900-5.....
GUTIERREZ ROCHA MIGUEL ANGEL		0501204689.....
HEREDIA TOMAICO LUIS GONZALO		050081892-7.....
MENA ZAPATA GEORGIO OSWALDO		050121209-6.....
ORBEA TUFINO DANIEL ESTUARDO		020076613-4.....
OSORIO HERRERA MENTOR ELIAS		050050839-5.....
ROCHA NIZA CESAR HUMBERTO		170131330-5.....
TAIPE ALVAREZ SIXTO ALBERTO		05-0100019-4.....
TAIPE REISANCHO FAUSTO GONZALO		050008892-7.....
TOMAICO LUIS FERNANDO		050228472-2.....
VILCA VILCA CESAR AMABLE		0500888337.....
GUAMANI VILCA JAIME RODRIGO		05-0133620-0.....

GUANO ANDRANEO LUIS ENRIQUE  
COTOPAXI / LATAQUINGA / CACAZO  
11 NOVIEMBRE 1951  
COTOPAXI / LATAQUINGA  
LA MATRIZ



GUANO ANDRANEO LUIS ENRIQUE  
COTOPAXI / LATAQUINGA / CACAZO  
11 NOVIEMBRE 1951  
COTOPAXI / LATAQUINGA  
LA MATRIZ

0006811



CIVADANTA 050028900-5  
GUANO ANDRANEO LUIS ENRIQUE  
COTOPAXI / LATAQUINGA / CACAZO  
11 NOVIEMBRE 1951  
COTOPAXI / LATAQUINGA  
LA MATRIZ



CUANTORIAN\*\*\*\*\* E033311222  
CASADO SONIA JAYETH CANDO GUTIERREZ  
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL  
LUIS ROGELIO GUANO  
BLANCA ANDRANEO  
LATAQUINGA 26/10/2003  
26/10/2015

REN 0084325



CIVADANTA E0822577-5  
ALMONO WILSON FERNANDEZ  
COTOPAXI / LATAQUINGA / BUAYTEDANA  
9 NOVIEMBRE 1960  
COTOPAXI / LATAQUINGA  
LA MATRIZ



CUANTORIAN\*\*\*\*\* E033311222  
CASADO JESSIE PAOLA GUAMANI M.  
SECUNDARIA COSTURERA  
FERNANDO OLMEDO DE LA  
MARTA DELIA ALMONO  
LATAQUINGA 26/10/2003  
26/10/2015

REN 0186305

